



K200015042696

**VALOR A PAGAR \$8.46**

Información del consumidor

<b>CUENTA CONTRATO</b>	200015042696	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD01 - BT Residencial
Nombre Cliente	ARIAS ALBUJA GALO ALFONSO	Dirección del servicio	ATAHUALPA N1-732 PASAJE E - CALDERÓN (CARAPUNGO)
Cédula	1707810238	Dirección de envío	ATAHUALPA N1-732 PASAJE E - QUITO DISTRITO METROPOLITANO
Código Único Eléctrico Nacional	1401948558		
Geocódigo	1414U407000874		

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	1000975354	Días facturados	29
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	19-07-2018
Fecha desde	21-06-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfor.	Consumo Total	Unidad Medida	Monlo (\$)
Energía activa total	19-07-2018	2750.00	2654.00	0.00	96.00	0.00	96.00	KWH	7.66

2. Valores pendientes

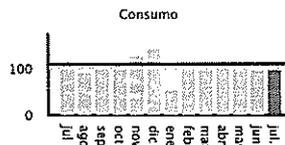
VALORES PENDIENTES (2)	0.00
------------------------	------

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00
------------------------------	------

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.27	15	días



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	7.66
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1.76-
Subsidio Tarifa Dignidad Comer.	0.71-
Subsidio Tarifa Dignidad Ener.	2.06-
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	4.54
Servicio Alumbrado Público	0.73
Subtotal Alumbrado Público	0.73
	0.00
Base I.V.A. 0%	8.04
I.V.A. 0%	0.00
Base Exento de IVA	2.77-
Exento de IVA	0.00
<b>TOTAL SE Y AP (1)</b>	<b>5.27</b>

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	5.27
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</b>	<b>5.27</b>

**EL GOBIERNO SUBSIDIA ESTE SERVICIO**

Subsidios del Gobierno

Subsidio Tarifa Eléctrica	5.84-
Tarifa Dignidad	2.77-
<b>TOTAL:</b>	<b>8.61</b>

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO  
R.U.C beneficiario. 1768155310001  
Fecha de Emisión 21-07-2018  
Cuenta Contrato 200015042696  
Cédula 1707810238  
Nombre ARIAS ALBUJA GALO ALFONSO

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	1.26
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>1.26</b>

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

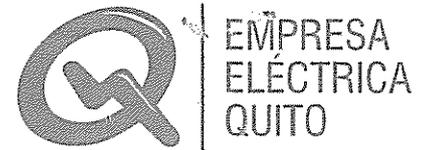
Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO  
R.U.C beneficiario. 1768097950001  
Fecha de Emisión 21-07-2018  
Cuenta Contrato 200015042696  
Cédula 1707810238  
Nombre ARIAS ALBUJA GALO ALFONSO

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>1.93</b>

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	5.27
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	3.19
<b>TOTAL A PAGAR (USD)</b>	<b>8.46</b>

0032  
veinte y dos

# En estas vacaciones a jugar con precaución!!!



## Para volar cometas:

- Busque un espacio abierto.
- Las terrazas no son lugares adecuados.
- Las cometas enredadas en los cables pueden provocar desconexiones del servicio o accidentes.

Si una cometa u otro objeto se **enreda en cables eléctricos**, no se acerque, **repórtelo**:



*Más cerca de la comunidad*

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-11-15 16:10

No. 682302

**\*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

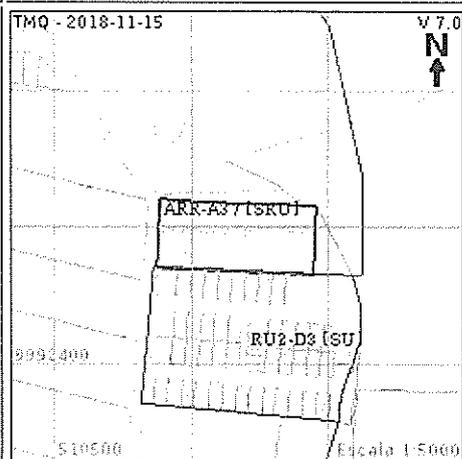
**DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO**  
 C.C./R.U.C.: 1702751333  
 Nombre o razón social: QUISHPE CUICHAN LUIS ALBERTO HRDS

**DATOS DEL PREDIO**  
 Número de predio: 5108307  
 Geo clave:  
 Clave catastral anterior: 14220 04 002 000 000 000  
 En derechos y acciones: SI

**ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN**  
 Área de construcción cubierta: 302.72 m2  
 Área de construcción abierta: 0.00 m2  
 Área bruta total de construcción: 302.72 m2

**DATOS DEL LOTE**  
 Área según escritura: 6000.00 m2  
 Área gráfica: 5694.06 m2  
 Frente total: 50.17 m  
 Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 450.00 m2 [SRU]  
 Zona Metropolitana: CALDERÓN  
 Parroquia: CALDERÓN  
 Barrio/Sector: LAS LAD.DE S.FRA  
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Calderón  
 Clasificación a incremento de pisos:

**\*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



**CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE ESTE	0	sin referencias	
SIREC-Q	ATAHUALPA	16	a 8.00m del cje devia	N2

**REGULACIONES**

**ZONIFICACIÓN**  
 Zona: A37 (A1002-35(VU))

**PISOS**  
 Lote mínimo: 1000 m2  
 Frente mínimo: 20 m  
 COS total: 70 %  
 COS en planta baja: 35 %

**RETIROS**  
 Frontal: 5 m  
 Lateral: 3 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m

(VU) Vivienda Unifamiliar (Se podrá edificar una (1) vivienda por cada lote mínimo).  
 Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada      Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural  
 Uso de suelo: (ARR) Agrícola Residencial Rural      Factibilidad de servicios básicos: NO

**AFECTACIONES/PROTECCIONES**

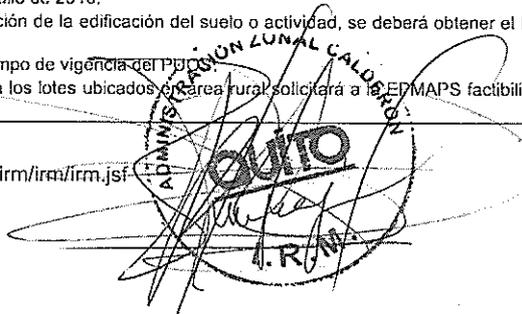
Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

**SERVACIONES**

Antes de iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.  
 RETIRO FRONTAL DE 5.00 MTRS A LA VIA.....BELLAVISTA CALDERON  
 EL INTERESADO SOLICITARA DEFINICION VIAL DECALLE SIN DEFINIR EN LA JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE ADM-AZCA  
 INFORME D E REGULACION PARA LA TOTALIDAD DEL PREDIO-100% DERECHOS Y ACCIONES  
 AFECTACION POR REGULACION VIAL A LA CALLE ATA HUALPA SE SUJETARA AINFORME D EREPLANTEO VIAL...ZC-CM788...18 DE OCTUBRE DEL 2010

**NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del P.U.O.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en zona rural solicitará a la ED MAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



0031  
 treinta y uno

CALDERÓN

ADMINISTRACIÓN ZONAL

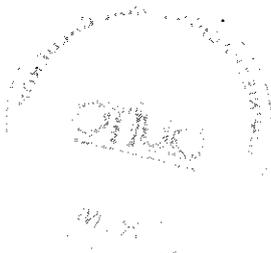
INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA



Sr. Lara Gonzalez Edwin Raimundo  
Administración Zonal Calderón

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

ALCALDÍA



PROYECTO:

SENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL  
" BARRIO COLINAS DE BELLAVISTA II"

PROFESIONAL:

  
ARG. TITO MESIAS TELLO PILAPAÑA

P - 5447 AM - 6446 SENESCYT: 1005-03-326550

REPRESENTANTE BARRIAL:

  
SRA. MARIA LOURDES QUISHPE M.

C.I. 1703783512

CONTIENE:

- IMPLANTACION GENERAL DE LOTES
- UBICACION
- CUADRO DE AREAS
- CORTE DE VIAS
- CORTE DE TERRENO

FECHA: NOVIEMBRE 2018

ESCALA: INDICADAS

DIBUJO:

LAMINA:

1/1

UBICACION: CALLE ATAHUALPA Y CALLE E9B

SECTOR BELLAVISTA - PARROQUIA CALDERÓN

Clave Catastral: 14220-04-002

Predio: 5108307

SELLOS MUNICIPALES:



UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO** N

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

0029  
viate y no se ve